



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1425-D-11
OD 830

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

MODIFICACIÓN AL CÓDIGO DE MINERÍA:
DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 239
SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL TRABAJO DE MENORES

Artículo 1º - Derógase el artículo 239 del Código de Minería.

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.